



**Programa de Fortalecimiento del Sistema
Nacional de Investigación e Innovación
("FOSNII")**

**Dictamen de los Auditores Independientes
dirigido a la Dirección del Organismo
Ejecutor del Programa referente a los
estados contables básicos e información
complementaria al 31 de diciembre de 2009**

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estados contables básicos al 31 de diciembre de 2009	
Estado de Fuentes y Usos de Fondos al 31 de diciembre de 2009	5
Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009	6
Estado de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009	7
Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009	9
Informe sobre información complementaria	12
Información complementaria al 31 de diciembre de 2009	
ANEXO - Estado de la Cuenta Designada por el año terminado el 31 de diciembre de 2009	13

Dictamen de los Auditores Independientes

Dirección del Organismo Ejecutor del
Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación

Hemos auditado los estados contables básicos del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación (el “Programa”) financiado parcialmente bajo el préstamo 7445-UR firmado por la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (“BIRF” o “Banco Mundial”), ejecutado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (el “Organismo Ejecutor”), que comprenden el Estado de Fuentes y Usos de Fondos al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009, y las respectivas notas explicativas. Los estados contables básicos del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación por el período terminado el 31 de diciembre de 2008, fueron auditados por el Tribunal de Cuentas cuyo dictamen al respecto de fecha 7 de agosto de 2009, expresó una opinión no calificada.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables básicos

La Dirección del Organismo Ejecutor del Programa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las bases contables descritas en la Nota 2. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los Requerimientos de Auditoría Independiente emitidos por el Banco Mundial. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables del Programa, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables

efectuadas por la Dirección del Organismo Ejecutor del Programa, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, las fuentes y usos de fondos al 31 de diciembre de 2009 del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación, sus inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2009, y su situación patrimonial a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las bases contables descritas en la Nota 2.

Restricción de circulación

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Mundial y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 22 de junio de 2010

KPMG

Cr. Franklin Sibille
Socio
C.J. y P.P.U. 48.719



Estado de Fuentes y Usos de Fondos al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

	BIRF	LOCAL	Fondos a recuperar de rentas generales	Fondos a devolver a ANII	TOTAL
Efectivo recibido					
Acumulado al 31 de diciembre de 2008	767.495	4.121.609	(6.234)	-	4.882.870
Durante el año 2009	3.541.706	-	6.234	586.829	4.134.769
Total efectivo recibido al 31 de diciembre de 2009	4.309.201	4.121.609	-	586.829	9.017.639
Desembolsos efectuados					
Acumulado al 31 de diciembre de 2008	(583.290)	-	-	-	(583.290)
Durante el año 2009					
1 - Bienes, Obras, Consultorías y Capacitación	(156.560)	-	-	-	(156.560)
2 - Donaciones	(1.342.273)	(218.319)	-	-	(1.560.592)
3 - Costos Operativos	(778.810)	(81.873)	-	-	(860.683)
4 - PPF	-	-	-	-	-
5 - Comisión inicial	-	-	-	-	-
6 - No asignado	-	-	-	-	-
Total desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2009	(2.860.933)	(300.192)	-	-	(3.161.125)
Ajuste por conversión (1)					142
Fondos al 31 de diciembre 2009					5.856.656

(1) Incluye diferencias de cambio originadas en el mantenimiento de saldos monetarios en Pesos Uruguayos.

Las notas 1 a 5 forman parte integral de los estados contables básicos

Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

Categoría de Inversión	Inversiones hasta 31 de diciembre de 2008			Inversiones del año 2009			Inversiones acumuladas al 31/12/09			Monto requerido para finalizar el proyecto		
	Fondos BIRF	Fondos Local	Total	Fondos BIRF	Fondos Local	Total	Fondos BIRF	Fondos Local	Total	Fondos BIRF	Fondos Local	Total
1 - Bienes, Obras, Consultorías y Capacitación	378.989	-	378.989	183.409	-	183.409	562.398	-	562.398	2.037.602	-	2.037.602
2 - Donaciones	-	-	-	970.016	156.785	1.126.801	970.016	156.785	1.126.801	20.429.984	5.843.215	26.273.199
3 - Costos Operativos	93.220	-	93.220	770.623	81.873	852.496	863.843	81.873	945.716	(113.843)	418.127	304.284
4 - PPF	50.397	-	50.397	-	-	-	50.397	-	50.397	449.603	-	449.603
5 - Comisión inicial	65.000	-	65.000	-	-	-	65.000	-	65.000	-	-	-
6 - No asignado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	685.000	-	685.000
TOTAL	587.606	-	587.606	1.924.048	238.658	2.162.706	2.511.654	238.658	2.750.312	23.488.346	6.261.342	29.749.688

Las notas 1 a 5 forman parte integral de los estados contables básicos

Estado de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

ACTIVO	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2008
DISPONIBILIDADES		
BCU Cta Designada N° 5211063107510146	2.005.342	264.129
BROU Cta Operativa MN (152 005150-9)	3.551.487	3.210.405
BROU Cta Operativa USD (152 005149-6)	<u>299.827</u>	<u>74.891</u>
	<u>5.856.656</u>	<u>3.549.425</u>
OTROS CREDITOS		
Desembolsos iniciales pendientes de pago - Donaciones	316.218	-
Anticipos - Donaciones	433.791	-
Anticipos - Costos Operativos	9.348	-
Anticipos - Gastos de rentas generales Financiados con fondos de Banco Mundial- a reintegrarse	-	6.234
	<u>759.357</u>	<u>6.234</u>
INVERSIONES		
1 - Bienes, Obras, Consultorías y Capacitación - Componente 1	562.398	378.989
2 - Donaciones - Componente 2	1.126.801	-
3 - Costos Operativos - Componente 1	944.213	93.220
3 - Costos Operativos - Componente 2	1.503	-
4 - PPF - Componente 1	50.397	50.397
5 - Comisión inicial - Componente 1	<u>65.000</u>	<u>65.000</u>
	<u>2.750.312</u>	<u>587.606</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>9.366.325</u></u>	<u><u>4.143.265</u></u>

Las notas 1 a 5 forman parte integral de los estados contables básicos

Estado de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2008
PASIVO Y FINANCIAMIENTO		
DEUDAS		
Acreedores por Desembolsos iniciales pendientes de pago - Donaciones	316.218	-
Deudas - Bienes, Obras, Consultorías y Capacitación	29.890	3.041
Deudas - Donaciones	-	-
Deudas - Costos Operativos	2.436	1.275
Préstamo ANII	586.829	-
	<u>935.373</u>	<u>4.316</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>935.373</u>	<u>4.316</u>
PARIMONIO DEL PROYECTO		
APORTES		
Fondos recibidos BIRF	4.309.201	767.495
Fondos recibidos Tesoro Nacional	4.121.609	4.121.609
	<u>8.430.810</u>	<u>4.889.104</u>
AJUSTES AL PATRIMONIO		
Ajuste por conversión	142	(750.155)
	<u>142</u>	<u>(750.155)</u>
TOTAL DE PATRIMONIO	<u>8.430.952</u>	<u>4.138.949</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>9.366.325</u>	<u>4.143.265</u>

Las notas 1 a 5 forman parte integral de los estados contables básicos

Notas a los Estados Contables básicos al 31 de diciembre de 2009

Nota 1 - Principales características del programa

El contrato del préstamo BIRF 7445-UR fue firmado el 21 de junio de 2007 entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (“BIRF” o “Banco Mundial”), para cooperar en la ejecución del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación (el “Programa”).

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (la “ANII” o la “Agencia”) es el organismo ejecutor y tiene la administración fiduciaria del préstamo a partir del 30 de junio de 2008. Hasta que la ANII desarrolló las capacidades operativas y administrativas, el Ministerio de Educación y Cultura (el “MEC”) ejecutó el proyecto con el Banco Mundial a través de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (la “DICyT/DINACYT”) con el apoyo de la CND.

La duración del proyecto abarca el período comprendido desde el 06 de agosto de 2007, fecha en que el préstamo se hizo efectivo, hasta el 15 de diciembre de 2012. Además debemos señalar que con anterioridad a este convenio se había aprobado un financiamiento inicial contenido en el Project Preparation Facility del Banco Mundial (PPF N° P 4290 de fecha 28 de junio de 2006) por US\$ 500.000. La ejecución del PPF abarca el período comprendido desde el 8 de noviembre de 2006, fecha del primer desembolso, hasta el 6 de agosto de 2007. Los gastos ejecutados durante el período previo a la firma del convenio, se exponen en la categoría PPF como una categoría más del préstamo 7445-UR, de acuerdo a lo convenido previamente con el Banco Mundial.

Objetivo

El Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación en el Uruguay forma parte de los esfuerzos del Gobierno de Uruguay para crear los pilares de la estrategia nacional para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación. Esto se busca a través del fortalecimiento de la capacidad de Uruguay para generar, transferir y adaptar conocimiento y tecnología. De esta manera el Programa contribuirá a potenciar la capacidad competitiva y el crecimiento de la economía uruguaya agregando valor a la producción y diversificando sus exportaciones.

El fin es incrementar el stock de capital humano avanzado en áreas prioritarias definidas por el Gabinete Ministerial, impulsando la formación de jóvenes investigadores y fortaleciendo la capacidad de las empresas privadas para la absorción del conocimiento.

Descripción

El Programa se propone actuar en tres grandes bloques de líneas de acción definidas por el gobierno nacional:

- 1) se busca apoyar el diseño y ejecución de políticas públicas en el sector de ciencia, tecnología e innovación (“CTI”), el desarrollo institucional de la ANII y la creación del Observatorio en CTI.
- 2) se desarrollarán incentivos para la investigación de excelencia en las áreas definidas como prioritarias; se promoverá la formación de capital humano avanzado y su inserción en el

sistema de innovación y se fomentarán acciones, coordinadas con el sector privado, relacionadas con el fortalecimiento de la formación técnica terciaria no universitaria.

- 3) se desarrollaran consorcios y redes de investigación y se fomentará la creación de Centros Tecnológicos de primer nivel en áreas estratégicas.

Las inversiones en el Estado de Activos y Pasivos son presentadas, además de por categoría, por componentes, siendo:

- *Componente 1:* Fortalecimiento Institucional y apoyo al desarrollo de políticas de investigación e innovación
- *Componente 2:* Fortalecimiento de la Capacidad para generar conocimiento y manejar tecnología
- *Componente 3:* Promoción de Innovaciones y transferencia de tecnología al sector productivo

Nota 2 - Bases contables

Para la confección de los estados contables del Programa se aplicó el criterio de lo devengado.

Para la conversión de los saldos en moneda nacional a dólares estadounidenses se aplicaron los siguientes criterios:

- Los saldos de disponibilidades, otros créditos y deudas en moneda nacional fueron convertidos aplicando el tipo de cambio interbancario billete comprador al cierre de las operaciones al 31 de diciembre de 2009 de US\$ 1 = \$ 19,637.
- Las inversiones en moneda nacional, financiadas con fondos de endeudamiento externo, fueron convertidas al tipo de cambio definido en la transferencia de los fondos de la cuenta operativa en dólares estadounidenses a la cuenta operativa en pesos uruguayos: esto se aplica para las inversiones rendidas hasta la SOE 6 inclusive y en la SOE 12. Para las inversiones rendidas en las SOEs 7, 8 y 9 se aplicó el tipo de cambio de conversión que utilizó el Banco Mundial para convertir los dólares estadounidenses necesarios para efectuar el reintegro en pesos uruguayos. Para las inversiones rendidas en las SOEs 11, 13 y 14 se aplicó el tipo de cambio interbancario dólar billete comprador vigente al cierre del ejercicio, dado que al momento de realizar los pagos no se contaba con fondos de endeudamiento externo, por lo que fueron utilizados fondos de contraparte local haciendo uso transitorio de los mismos. Las inversiones en moneda nacional financiadas con contraparte local fueron convertidas al tipo de cambio interbancario dólar billete comprador vigente en la fecha de cada transacción.
- Las diferencias de conversión resultantes fueron incluidas en el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y en el Estado de Activos y Pasivos, en el rubro “Ajuste por conversión”.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

a) Disponibilidades

Se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 2 cuando corresponde.

b) Anticipos

Los anticipos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 2 cuando corresponde.

c) Inversiones

Las inversiones se presentan a sus costos históricos, considerando lo señalado en la Nota 2 cuando corresponde.

d) Pasivos

Los pasivos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 2 cuando corresponde.

Nota 4 - Aportes recibidos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, no se recibieron fondos de Rentas Generales. Por otra parte se recibieron los fondos provenientes de Banco Mundial de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Reembolso de Gastos	Reintegros	Solicitud de	
			Fondos	Total
SOE 5	-	99.074	-	99.074
SOE 6	-	66.722	150.000	216.722
SOE 7	361.936	-	-	361.936
SOE 8	129.619	-	-	129.619
SOE 9	734.355	-	-	734.355
SOE 10	-	-	2.000.000	2.000.000
<u>Total</u>	<u>1.225.910</u>	<u>165.796</u>	<u>2.150.000</u>	<u>3.541.706</u>

Nota 5 - Aprobación de los estados contables del Programa

Los presentes estados contables fueron aprobados por el Directorio de la ANII el 21 de junio de 2010.



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: +598 (2) 902 4546
Telefax: +598 (2) 902 13 37
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
http: www.kpmg.com.uy

Informe sobre información complementaria

Dirección del Organismo Ejecutor del
Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación

Hemos auditado los estados contables básicos del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación financiado parcialmente bajo el préstamo 7445-UR del Banco Mundial, y hemos emitido nuestro informe separado que se incluye en este documento.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados contables básicos tomados en su conjunto. La información complementaria que se incluye en el Anexo, se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales y no forma parte requerida de los estados contables básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que aplicamos en el examen de los estados contables básicos y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, relacionados con los estados contables básicos tomados en su conjunto.

Restricción de circulación

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Mundial y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 22 de junio de 2010

KPMG

Cr. Franklin Sibille
Socio
C.J. y P.P.U. 48.719



Estado de la Cuenta Designada por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

Saldo al 1° de enero de 2009	264.129
Más:	
Reintegros del Banco Mundial	165.796
Ampliación del Fondo Rotatorio	2.150.000
Menos:	
Transferencias a cuentas operativas	<u>(574.583)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u><u>2.005.342</u></u>



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: +598 (2) 902 4546
Telefax: +598 (2) 902 13 37
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
http: www.kpmg.com.uy

Informe sobre el Estado de Solicitudes de Desembolso

Dirección del Organismo Ejecutor del
Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación

Hemos auditado los estados contables básicos del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación (el “Programa”) financiado parcialmente bajo el préstamo 7445-UR firmado por la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (“BIRF” o “Banco Mundial”), ejecutado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (el “Organismo Ejecutor”), que comprenden el Estado de Fuentes y Usos de Fondos al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009, y las respectivas notas explicativas, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los Requerimientos de Auditoría Independiente emitidos por el Banco Mundial, y hemos emitido nuestro dictamen por separado al respecto de fecha 22 de junio de 2010.

Nuestro examen se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados contables básicos tomados en su conjunto. Las Solicitudes de Desembolsos que se detallan en el Anexo adjunto y su correspondiente documentación de soporte se presentan a requerimiento del Banco Mundial y no para presentar las fuentes y usos de fondos, el estado de las inversiones acumuladas y la situación patrimonial del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación. La información contenida en el Anexo ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplicaron en el examen de los estados contables básicos y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes relacionados con los estados contables básicos tomados en conjunto.

En nuestra opinión, el Estado de Solicitudes de Desembolso adjunto por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 presenta razonablemente los certificados de gastos remitidos al Banco Mundial. Asimismo:

- a) dichos gastos son elegibles para ser financiados por el Contrato de Préstamo 7445-UR;
- b) los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados, y el Organismo Ejecutor ha mantenido la documentación adecuada para respaldar las solicitudes de desembolso de los gastos incurridos; y
- c) los fondos del préstamo han sido utilizados para los fines del Programa.

Restricción de circulación

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Mundial y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 22 de junio de 2010

KPMG



Cr. Franklin Sibille
C.J. y P.P.U. 48.719



Estado de Solicitudes de Desembolsos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

Número SOE	Concepto	Moneda	1 - Bienes, Obras, Consultorías y Capacitación	2 - Donaciones	3 - Costos Operativos	4 - PPF	5- Comisión inicial	6- No asignado	Total Monto documentado	Total Monto solicitado	Total Monto Aprobado	Total Monto reembolsado (a reembolsar)
<i>Reembolsadas al 31 de diciembre de 2009</i>												
7	Reembolso de Gastos	\$	109.818	232.614	19.504	-	-	-	361.936	361.936	361.936	361.936
8	Reembolso de Gastos	\$	14.279	115.030	310	-	-	-	129.619	129.619	129.619	129.619
9	Reembolso de Gastos	\$	-	-	734.355	-	-	-	734.355	979.140	734.355	734.355 (*)
<i>Pendientes de reembolso al 31 de diciembre de 2009</i>												
11	Reembolso de Gastos	\$	-	-	244.436	-	-	-	244.436	244.436	244.436	244.436
12	Documentación de Gastos	US\$	48.496	920.209	10.384	-	-	-	979.089	-	196.236	- (**)
13	Reembolso de Gastos	\$	-	404.260	-	-	-	-	404.260	404.260	404.260	404.260
14	Reembolso de Gastos	\$	-	401.283	-	-	-	-	401.283	401.283	401.283	401.283
<i>Total</i>			172.593	2.073.396	1.008.989	-	-	-	3.254.978	2.520.674	2.472.125	2.275.889

(*) La diferencia entre el monto solicitado y el aprobado corresponde a gastos relacionados con el portal Timbó que fueron finalmente documentados y aprobados en la SOE 11.

(**) La diferencia entre el monto documentado y el aprobado corresponde a gastos en \$ que fueron nuevamente documentados y finalmente aprobados en las SOE 13 y 14.

Informe sobre cumplimiento de cláusulas contractuales

Dirección del Organismo Ejecutor del
Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación

Hemos auditado el cumplimiento de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (el “Organismo Ejecutor”) de los aspectos incluidos en las cláusulas contractuales identificadas por su número y asunto en el Anexo, correspondientes al Contrato de Préstamo 7445-UR firmado por la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (“BIRF” o “Banco Mundial”) para la financiación del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Investigación e Innovación (el “Programa”) por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los Requerimientos de Auditoría Independiente emitidos por el Banco Mundial. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si el Organismo Ejecutor del Programa ha cumplido con las cláusulas relevantes del Contrato de Préstamo. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda el cumplimiento de las cláusulas contractuales. Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Organismo Ejecutor del Programa guardó cumplimiento, en todos sus aspectos importantes, con las cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo 7445-UR identificadas en el Anexo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

Restricción de circulación

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Mundial y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 22 de junio de 2010

KPMG



Cr. Franklin Sibille
Socio
C.J. y P.P.U. 48.719



Relación de cláusulas contractuales de carácter contable - financiero

Normas Generales

	Asunto
Sección 2.01	Cuenta del Préstamo, Retiro de Fondos en Gral
Sección 2.03	Solicitudes de Retiro de Fondos o Compromiso Especial
Sección 2.04	Cuentas Designadas
Sección 2.05	Gastos elegibles
Sección 5.01	Ejecución del Proyecto en General
Sección 5.03	Suministro de Fondos y otros Recursos
Sección 5.06	Uso de Bienes, Obras y Servicios
Sección 5.07	Planos, Documentos y Registros
Sección 5.08	Actividades de Seguimiento y Evaluación del Proyecto
Sección 5.09	Gestión Financiera, Estados Financieros y Auditorías

Normas del Contrato de Préstamo

	Asunto
Sección I Numeral 3	Manual Operativo
Sección II lit. A y B	Informes y Evaluación del Monitoreo del Proyecto
Sección III lit A, B y C	Contrataciones